

SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A. SELETMASA

RUC: 0791768330001

DIRECCIÓN: Ciudadela "El Bosque" a cien metros de la escuela Paul Harris

TELEF.: 072793270

Machala- El Oro- Ecuador

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTA DE SERVICIOS
ELÉCTRICOS S.A. SELETMASA**

En la ciudad de Machala, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil catorce, siendo las diez horas con treinta minutos en las instalaciones de la compañía SERVICIOS ELECTRICOS S.A. SELETMASA ubicada en la ciudadela El Bosque sector 4 de esta ciudad, se instala la Junta Universal de Accionistas con la presencia de los señores accionistas:

El Sr. **FREDDY ALEXANDER PANTA ROBINS**, propietario de trecientos noventa 390 acciones de un dólar cada una que representa el 39% del capital social de la empresas.

2) El Sr. **JONATHAN EDUARDO SARANGO PINEDA**, propietario de cuatrocientos diez 410 acciones de un dólar cada una que representa el 41% del capital social de la empresas.

3) La Srta. **ADRIANA VALERIA SARANGO PINEDA**, propietaria de cien 100 acciones de un dólar cada una que representa el 10% del capital social de la empresa.

4) La Srta. **BRENDA ESTEFANÍA SUMBA GANCHOZO** propietaria de cien 100 acciones de un dólar cada una que representa el 10% del capital social de la empresa.

Todos los cuales en conjunto representan el ciento por ciento de capital social de la compañía, de acuerdo a lo que establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías,

deciden por unanimidad constituirse en JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Conocer y aprobar los ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.

Abierto el Acto preside la Junta en calidad de Presidente Ad-Hoc el Sr. **FREDDY ALEXANDER PANTA ROBINS**, y actúa como Secretario Ad-Hoc el Sr. **JONATHAN EDUARDO SARANGO PINEDA**, Gerente y Representante Legal de **SERVICIOS ELÉCTRICOS S.A. SELETMA S. A.**, existiendo quórum reglamentario se constituye la presente Junta Universal de Accionistas, la misma que se extenderá legalmente convocada, siendo el órgano supremo de las compañías, en consecuencia tiene plenos poderes para resolver y tratar cualquier asunto.

A continuación el Señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros presentados: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio de Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo;

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron lo expuesto correspondiente al ejercicio económico 2013. Luego del análisis correspondiente los accionistas por unanimidad,

RESUELVE:

APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

A través de los informes del Comisario y del Gerente General aceptados por la Junta Universal de Accionistas, se aprobaron los Estados Financieros presentados a su consideración.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que es leída y aprobada, se procede a firmarla en unidad de acto, luego la Presidencia declara concluida la Junta, a las doce horas y cinco minutos.



Sr. Freddy Alexander Panta Robins

Presidente



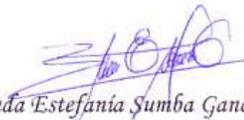
Sr. Jonathan Eduardo Sarango Pineda

Gerente General



Srta. Adriana Valeria Sarango Pineda

Accionista



Srta. Brenda Estefanía Sumba Ganchozo

Accionista

